

## ACCIDENTES LABORALES EN PERSONAL DE EDUCACIÓN. IMPORTANCIA DE SU INVESTIGACIÓN.

Labor accidents in education personnel. Importance of your investigation.

Jose Ramon Cobo Rosell

Inmaculada Camacho Martos

---

### RESUMEN

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su art. 16.3 obliga al empresario a “investigar los hechos que hayan producido un daño para la salud en los trabajadores, a fin de detectar las causas de estos hechos”. La investigación de accidentes tiene como objetivo principal la deducción de las causas que los han generado a través del previo conocimiento de los hechos acaecidos. Alcanzado este objetivo, lo inmediato es rentabilizar los conocimientos obtenidos para diseñar e implantar medidas correctoras encaminadas, tanto a eliminar las causas, evitar la repetición del mismo accidente o similares y aprovechar la experiencia para mejorar la prevención en la empresa.

**PALABRAS CLAVE:** PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SALUD LABORAL

### ABSTRACT

The Law of Prevention of Labor Risks in its art. 16.3 obliges the employer to "investigate the facts that have caused damage to health in workers, in order to detect the causes of these events." The main objective of accident investigation is the deduction of the causes that generated them through prior knowledge of the events that occurred. Achieved this goal, the immediate is to monetize the knowledge obtained to design and implement corrective measures aimed at both eliminate the causes, avoid the repetition of the same accident or similar and take advantage of the experience to improve prevention in the company.

**KEYWORDS:** PREVENTION OF LABOR RISKS, WORK HEALTH

---

Citar artículo: COBO ROSELL, J. R. y CAMACHO MARTOS, I. (2013). *Accidentes laborales en personal de educación. Importancia de su investigación. eco. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado.* n.º 10, CEP de Córdoba.

---

### **ACCIDENTES LABORALES EN EDUCACION. IMPORTANCIA DE SU INVESTIGACION.**

La legislación obliga a que la empresa investigue los daños para la salud de los trabajadores. La investigación debe hacerse en todos los accidentes, graves o leves, e incluso en los incidentes (accidentes blancos), dado que estos, en un momento dado y si no se controla la situación que lo ocasiona, pueden dar lugar a un suceso que provoque daño para la salud del trabajador.

La actuación de los centros docentes en los accidentes e incidentes debe consistir en la comunicación al Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Delegación Territorial correspondiente y facilitar la labor de investigación de los técnicos de la Unidad de Prevención.

La persona clave en el inicio de una investigación y posterior comunicación a los responsables de las Unidades de Prevención es el Mando Directo del sector o área en que se produce el suceso. En nuestro caso la dirección del Centro Educativo, o bien persona en quien delegue, como el Coordinador de Centro en materia de prevención, es quien debe iniciarlo por distintos motivos, entre los que conviene destacar:

- Conoce perfectamente los equipos y procedimientos de trabajo.

- Conoce estrechamente a los trabajadores por su contacto continuo.
- En su ámbito de actuación está planificar e implantar las medidas correctoras adecuadas.

La comunicación de los accidentes e incidentes tiene por objetivo reunir la información suficiente para que la Unidad de Prevención pueda iniciar la investigación de los mismos. Para esta comunicación, el Plan de Prevención de esta Consejería que se aprobará en breve incluye los documentos "F-PNI01-01: información previa del accidente de trabajo" y "F-PNI01-03: información previa del incidente de trabajo".

En la investigación, se debe reconstruir "in situ" qué circunstancias se daban en el momento inmediatamente anterior al accidente que permitieron o posibilitaron su materialización.

Para ello es preceptivo recabar todos los datos sobre tipo de accidente, franja horaria, lugar, condiciones del agente causante, condiciones materiales del puesto de trabajo, formación y experiencia del accidentado, métodos y procedimientos de trabajo, organización de la empresa, y todos aquellos datos complementarios que se juzguen de interés para describir secuencialmente cómo se desencadenó el accidente.

En la búsqueda de información que anteriormente se indica para determinar las causas del suceso es conveniente que se actúe con las siguientes premisas:

- *Evitar la búsqueda de responsabilidades.* Se buscan causas y no responsables.
- *Aceptar solamente hechos probados.* Se deben recoger hechos concretos y objetivos y no interpretaciones o juicios de valor.
- *Realizar la investigación lo más inmediatamente posible al acontecimiento.*
- *Preguntar a las distintas personas que puedan aportar datos* (accidentado, testigos presenciales, personal directivo...).
- *Reconstruir el accidente en el propio centro de trabajo.* Para la perfecta comprensión de lo que ha pasado, es importante conocer la disposición de los lugares y la organización del espacio de trabajo.
- *Recabar información tanto de las condiciones materiales de trabajo* (instalaciones, máquinas...), *como de las organizativas* (métodos y procedimientos de trabajo...) *así como del comportamiento humano* (cualificación profesional, aptitudes, formación...).

Es fundamental la fase de recogida de datos para que el resultado de la investigación sea óptimo.

### **DATOS DE ACCIDENTABILIDAD EN CENTROS DE TRABAJO.**

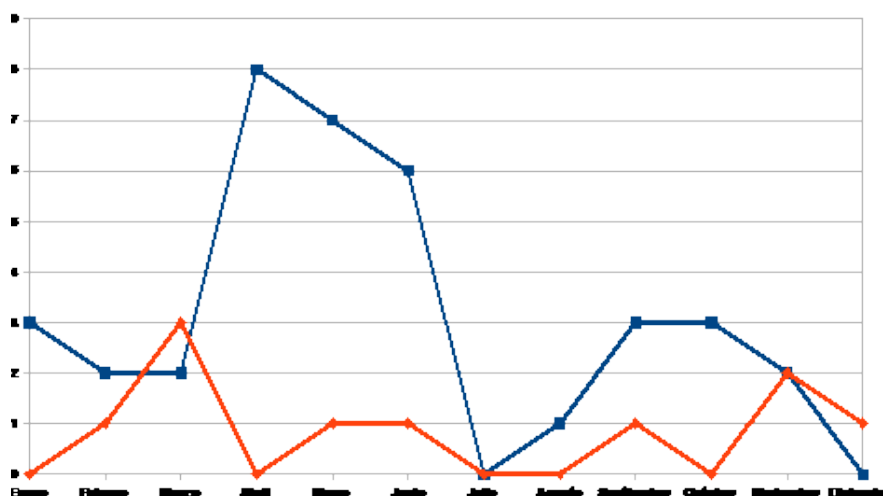
Cabe destacar que en el sector docente, el nivel de accidentabilidad es relativamente bajo, en relación con otras actividades laborales, y además, la gravedad de los mismos suele ser leve en su mayor parte.

Se adjunta a continuación una tabla con las causas y porcentaje de los accidentes acaecidos durante el año 2012 en el personal dependiente de Educación perteneciente al régimen de Seguridad Social:

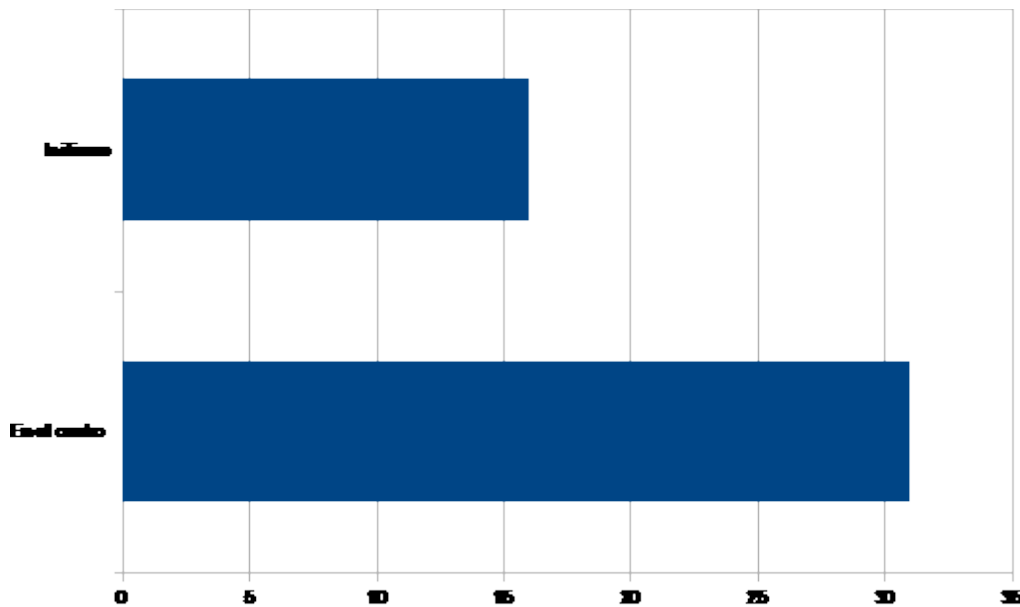
	% ACCIDENTES
Caídas mismo nivel	23,3
Caídas distinto nivel	10
Caídas de objetos en manipulación	3,3
Pisadas sobre objetos	6,6
Choques contra objetos inmóviles	6,6
Choques contra objetos móviles	6,6
Golpes / Cortes	16,6
Sobreesfuerzos	16,6
Contactos Térmicos	3,3
Agresiones	6,6

Como puede comprobarse la causa que presenta mayor incidencia es la caída dentro del mismo nivel, seguido de sobreesfuerzos.

En la gráfica siguiente se observan reflejados los accidentes ocurridos con periodicidad mensual:



En esta tercera gráfica se representan comparativamente accidentes ocurridos en el centro e trabajo frente a los acaecidos durante el desplazamiento desde su domicilio hasta su lugar de trabajo, y viceversa (in itinere).



### INFORME PARA INVESTIGACIÓN INICIAL DE ACCIDENTES.

La investigación de los accidentes e incidentes tiene como objetivo determinar las causas que los provocaron para evitar, en la medida de lo posible, su repetición mediante la implantación de una serie de medidas preventivas.

La investigación por parte de la Unidad de Prevención concluirá con un informe en el que se indicarán las causas de estos. La estructura de dicho informe, así como las posibles causas de los accidentes e incidentes se exponen a continuación.

**INFORME DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE**

**TRABAJO**

**INDICE**

1. CENTRO DE TRABAJO.
2. RESPONSABLE DEL CENTRO.
3. PERSONA ACCIDENTADA.
4. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE.
5. CAUSAS.(ver tabla orientativa posibles causas)
6. MEDIDAS PREVENTIVAS/CORRECTORAS ADOPTADAS.

**TABLA CAUSAS ACCIDENTES**

<b>1. Causas inmediatas:</b>	
<p><b>1.1. Actos inseguros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar herramientas, equipos o materiales de manera inadecuada</li> <li>- Usar herramientas, equipos o materiales defectuosos</li> <li>- Operar equipos sin autorización</li> <li>- Operar a velocidad inadecuada</li> <li>- No señalizar o advertir</li> <li>- No asegurar adecuadamente</li> <li>- Realizar tareas de mantenimiento sin bloquear las fuentes de energía de los equipos</li> <li>- Poner fuera de servicio o eliminar los dispositivos de seguridad</li> <li>- No usar los EPI (equipos de protección individual) o emplearlos inadecuadamente</li> <li>- Almacenar de manera inadecuada</li> </ul>	<p><b>1.2. Condiciones peligrosas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protecciones y resguardos inexistentes o inadecuados</li> <li>- Equipos de protección inexistentes o inadecuados</li> <li>- Espacio insuficiente para desenvolverse</li> <li>- Sistemas de advertencia inexistentes o inadecuados</li> <li>- Peligro de explosión o incendio</li> <li>- Orden y limpieza deficientes en el lugar de trabajo</li> <li>- Condiciones relacionadas con agentes químicos peligrosos: gases, polvos, humos metálicos, vapores</li> <li>- Condiciones relacionadas con el ruido</li> <li>- Condiciones relacionadas con las radiaciones</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manipular manualmente cargas excesivas o a ritmo elevado</li> <li>- Manipular, manual o mecánicamente, objetos de forma incorrecta</li> <li>- Adoptar una postura inadecuada</li> <li>- Mantener la misma postura por un tiempo excesivo</li> <li>- Trabajar bajo la influencia del alcohol u otras drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición a temperaturas altas o bajas</li> <li>- Iluminación inadecuada</li> <li>- Ventilación inadecuada</li> </ul>
<p><b>2. Causas básicas:</b></p>	<p><b>3. Fallos del sistema de gestión de la PRL</b></p>
<p><b>2.1. Factores personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad inadecuada</li> <li>- Falta de conocimiento sobre los riesgos</li> <li>- Falta de cualificación para la tarea</li> <li>- Falta de experiencia</li> <li>- Tensión física/mental excesiva</li> <li>- Fatiga física/mental</li> <li>- Motivación inadecuada</li> <li>- Incumplimiento de órdenes expresas</li> </ul> <p><b>2.2. Factores de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño inadecuado del puesto o de la tarea</li> <li>- Supervisión insuficiente o inadecuada de los trabajadores</li> <li>- Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas</li> <li>- Mantenimiento inadecuado de equipos o instalaciones</li> <li>- Herramientas, equipos y materiales inadecuados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia o inadecuación de los procedimientos de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Evaluación de riesgos</li> <li>o Planificación de actividades preventivas</li> <li>o Investigación de accidentes</li> <li>o Preparación para emergencias</li> <li>o Formación de los trabajadores</li> <li>o Consulta y participación de los trabajadores</li> <li>o Vigilancia de la salud</li> <li>o Coordinación de actividades empresariales</li> <li>o Adquisición de equipos y materiales</li> <li>o Comunicaciones internas y externas</li> <li>o Contratación e incorporación de trabajadores</li> </ul> </li> <li>- Revisión o mantenimiento inadecuados de equipos e instalaciones</li> </ul>



## **CONCLUSIONES.**

Como se ha indicado con anterioridad, el índice de siniestralidad en el sector educativo es inferior a otros. No obstante, la averiguación de las causas, es fundamental de cara a reducir aún más los niveles de accidentabilidad,

Es fundamental la comunicación del accidente a los responsables en tareas preventivas de la Administración Educativa, de manera que los técnicos de la Unidad de Prevención, como personal especializado, puedan llevar a cabo el análisis e investigación del mismo, recogiendo datos concretos y objetivos, sin interpretaciones personales, describiendo el espacio físico del suceso, indicando las posibles causas que puedan haber determinado el accidente y por último, desde el conocimiento del Centro de trabajo, proponiendo las medidas preventivas o correctoras si las hubiera.